



Secretaría Regional  
Ministerial de Desarrollo Social  
Región de La Araucanía

22 OCT. 2018

**TOTALMENTE  
TRAMITADO**

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales (RSH) 2018, Municipalidad de Curacautín.

RESOLUCIÓN EXENTA N°:

**E-1490**

Temuco,

**22 OCT. 2018**

**VISTO:**

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N°20.379 del Sistema Intersectorial de Protección Social; en el Decreto Exento N°343 de 20 de octubre de 2009 del Ministerio de Planificación; en la Resolución N°1600/2008 de la Contraloría General de la República; y los antecedentes adjuntos, y  
Que, mediante Decreto Supremo N°22, 2015 del Ministerio de Desarrollo Social, se Aprobó el Reglamento del artículo 5° de la Ley N°20.379 y del artículo 3), letra f), de la Ley N°20.530, en adelante, el Reglamento, que regula el denominado "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales", en adelante, el Sistema.  
Que, en virtud del Decreto Supremo N°31 de fecha 22 de marzo de 2018, se nombra a Don Rodrigo Carrasco Junge como Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de La Araucanía.

**CONSIDERANDO**

Que por Resolución Exenta N°0780/29.05.2018 de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía, se aprobó el convenio de transferencias de recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales (RSH) 2018, suscrito entre la SEREMI de Desarrollo Social y la Municipalidad de Curacautín.  
Que mediante Ord. N°1747/04.10.2018, el Alcalde de la Municipalidad de Curacautín ha presentado formalmente al SEREMI de Desarrollo Social, solicitud de Modificación Presupuestaria del Sistema de Registro Social de Hogares 2018

**RESUELVO**

**APRUÉBASE** la primera modificación presupuestaria solicitada por la Municipalidad de Curacautín, al presupuesto aprobado por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de La Araucanía el 09.08.2018 en SIGEC, quedando como sigue:

ITEM		Monto Aprobado	Modificación	Nueva Distribución Presupuestaria
Gastos Directos Usuarios	Otros Recursos Humanos	0	0	0
	Otros Gastos	300.000	0	300.000
Gastos de Soporte	Indumentaria Personal	1.800.000	-120.000	1.680.000
	Material de oficina	1.500.000	0	1.500.000
Gastos Internos	Comunicación y difusión	1.500.000	-300.000	1.200.000
	Compra equipos informáticos	1.400.000	-220.620	1.179.380
	Mantenimiento, habilitación y reparación del recinto	0	0	0
	Movilización Equipo de Trabajo	500.000	+300.000	800.000
	Compra equipo audio visual	0	0	0
	Mobiliario y Equipamiento	0	+340.620	340.620
	Otros Gastos	0	0	0
		<b>7.000.000</b>	<b>0</b>	<b>7.000.000</b>




**DÉJASE** constancia que en lo no modificado por este instrumento, se mantienen plenamente vigentes todas las estipulaciones contenidas en el convenio original y que esta modificación no generará gastos a ninguna de las partes pues sólo modifica la distribución de los fondos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



**RODRIGO CARRASCO JUNGE**  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
DE DESARROLLO SOCIAL  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

  
EVH/GPC/kss  
Distribución:

- Alcalde Comuna de Curacautín
- Encargada Comunal RSH Curacautín
- Unidad de Control de Gestión y Focalización
- Archivo

19 OCT 2018 OFICINA PARTES  
SEREMI DES. SOCIAL IX REGION

FECHA  
ESTUDIOS  
GABINETE  
COMUNICAC.  
SS.OO  
INVERSION  
JURIDICA  
SOCIAL  
ADMINIST.  
SECRETARIA

Curacautín

ORD. N°: 1747 /  
ANT.: Convenio de Transferencia de Recursos Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales.  
MAT: Convenio del Programa. -  
CURACAUTÍN,  
04 OCT 2018

DE: HUGO VIDAL MERINO *CAPO*  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A: RODRIGO CARRASCO JUNGE  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL,  
IX REGIÓN  
BULNES N° 590, TEMUCO.

- 1.- Junto con saludarle cordialmente me permito solicitar a Ud. Modificación presupuestaria del Programa "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales", que se ejecuta en esta comuna.
- 2.- Lo anterior debido a saldos de recursos en ítem después de realizado los procesos de compra y licitaciones públicas necesarias para la ejecución del programa.
- 3.- Modificación Presupuestaria, la cual se detalla a continuación:

ÍTEM	MONTO APROBADO \$	MODIFICACIÓN \$	NUEVA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA \$
1.4.2.6 Indumentaria Personal	1.800.000	-120.000	1.680.000
1.4.2.9 Otros Gastos	300.000	0	300.000
2.1.2.1 Material de Oficina	1.500.000	0	1.500.000
2.1.3.1 Comunicación y Difusión	1.500.000	-300.000	1.200.000
2.1.3.3 Compra de Equipos Informáticos	1.400.000	-220.620	1.179.380
2.1.3.9 Movilización Equipo de Trabajo	500.000	+300.000	800.000
2.1.3.15 Mobiliario y Equipamiento	0	+340.620	340.620
MONTO TOTAL	7.000.000		7.000.000

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted. Por Orden del Sr. Alcalde.

*Hugo Vidal Merino*  
HUGO VIDAL MERINO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HVM/LPR/mqv  
**DISTRIBUCIÓN**  
- La Indicada  
- C.c. Oficina Partes  
- C.c. Desarrollo Comunitario  
- C.c. Programa RSH

RECEPCION  
SEREMI DESARROLLO SOCIAL  
IX REGION  
Fecha \_\_\_\_\_ Hora 15:00

## Modificación presupuestaria # 1 / Municipalidad de Curacautín



## Modalidad: Programa

« Volver a todas las modalidades

Total Modalidad: \$ 7.000.000 , aporte local: \$ 5.000.000


Total Proyecto: Ch\$7.000.000

Acumulado otras modalidades: Ch\$0

Saldo: 0

Item	Distribución Anterior	Rendido a la fecha	Distribución Presupuestaria	Aporte Local
1 Gastos directos Usuarios				
1.2 Servicios de Recursos Humanos				
1.2.1 Recursos Humanos				
1.2.1.11 Seguro	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.2.1.12 Viáticos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.2.1.99 Otros Recursos Humanos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000.000
1.3 Activos				
1.3.1 Activos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4 Gastos de Soporte				
1.4.1 Habilitación				
1.4.1.13 Servicios Básicos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2 Otros Gastos de Soporte				
1.4.2.5 Movilización Equipo de Trabajo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2.6 Indumentaria Personal	\$ 1.800.000	\$ 880.000	\$ 1.680.000	\$ 0
1.4.2.9 Otros Gastos	\$ 300.000	\$ 0	\$ 300.000	\$ 0
2 Gastos internos				
2.1 Gastos Directos				
2.1.1 Recursos Humanos Soporte				
2.1.1.5 Servicios de Capacitación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.2 Material Fungible				
2.1.2.1 Material de Oficina	\$ 1.500.000	\$ 717.365	\$ 1.500.000	\$ 0
2.1.2.2 Impresión, Fotocopias y Encuadernación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3 Otros de Administración				
2.1.3.1 Comunicación y Difusión	\$ 1.500.000	\$ 0	\$ 1.200.000	\$ 0
2.1.3.2 Servicios Informáticos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3.3 Compra Equipos Informáticos	\$ 1.400.000	\$ 859.629	\$ 1.179.380	\$ 0
2.1.3.5 Servicio Mantenimiento y Reparación Equipos Informáticos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3.6 Mantenimiento, habilitación y reparación del recinto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Item	Distribución Anterior	Rendido a la fecha	Distribución Presupuestaria	Aporte Local
2.1.3.7 Arriendo de Infraestructura o Recinto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3.9 Movilización Equipo de Trabajo	\$ 500.000	\$ 0	\$ 800.000	\$ 0
2.1.3.14 Compra Equipo Audio Visual	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3.15 Mobiliario y Equipamiento	\$ 0	\$ 0	\$ 340.620	\$ 0
2.1.3.99 Otros Gastos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Ministerio de Desarrollo Social, División de Promoción y Protección Social [sigec@desarrollosocial.cl](mailto:sigec@desarrollosocial.cl), F: (56-2)675-1  <http://www.mds.cl>

[Ir la Inicio](#)